INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 03/03 REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL ID 424177

Pirapó 10 de octubre de 2023

Señor: Milciades Flores Cubilla

Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Magaly Martínez y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LCO 03/03 REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL ID 424177**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 06 de octubre de 2023 a las 10:10 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa:

1. **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de Gs. **310.995.533 (Trescientos diez millones novecientos noventa y cinco mil quinientos treinta y tres)**

2. **JORGE OMAR GARCIA ROLIN:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de Gs. **310.752.510 (Trescientos diez millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos diez)**

3. **ROBERTO CARLOS ARRÚA VALENZUELA:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de Gs. **248.646.452 (Doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos.)**

ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION J.O.C.

Escaneado con CamScanner

El señor Jorge Omar García Rolin menciona que la oferta del señor Roberto Carlos Arrúa no contiene constancia Sipe, copia de balance, presenta formulario 501 emitido por la SET y las copias de contratos presentados no poseen recepción provisoria y recepción definitiva de obras

Con relación a estas observaciones se corrió traslado de la misma en fecha 9 de octubre del corriente, al oferente Roberto Carlos Arrúa Valenzuela al correo adjunto a su carta oferta, solicitándole el descargo correspondiente sobre las observaciones realizadas por el oferente Jorge Omar García Rolin.-
En fecha 10 de Octubre del corriente se recibe mediante el correo Institucional el descargo correspondiente del Oferente Roberto Carlos Arrúa que menciona lo siguiente: Mediante nota recibida menciona lo que presenta formulario Sipe, Copia de Balances de los años solicitados y copias de contratos con sus recepciones definitivas.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En fecha 9 de octubre del corriente se solicitó al oferente Roberto Carlos Arrúa Valenzuela

En fecha 10 de Octubre del corriente se recibe mediante el correo Institucional el descargo correspondiente del Oferente Roberto Carlos Arrúa que menciona lo siguiente: Mediante nota recibida menciona lo que presenta formulario Sipe, Copia de Balances de los años solicitados y copias de contratos con sus recepciones definitivas.-

En fecha 10 de Octubre se solicita una explicación detallada de la oferta del señor Roberto Carlos Arrúa en el ítem N° 2 cartel de obra que se encuentra por debajo del 20% del precio referencial en ese ítem

Con relación a esta solicitud se recibe en la misma fecha una explicación detallada de composición de precios del ítem N° 2 que es aceptada por la convocante.-

A continuación, se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de las ofertas, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos se puede decir que los precios consignados en la planilla de precios las ofertas no tienen errores en la multiplicación del precio y la cantidad en ninguno de los ítems y la sumatoria total quedando tal como figura en la planilla de cuadro comparativo de precios que se adjunta a esta documentación, quedando así de esta manera los precios, definidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

OFERENTES	OFERTA GS. IVA INCLUIDO – PRESENTADAS Y CORREGIDAS	10% MARGEN PREFERENCIA PRESENTACION CPEN	OBSERVACIONES
METALURGICA NUÑEZ RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	**310.995.533**	**279.895.979**	No se observó ningún error aritmético
JORGE OMAR GARCIA ROLIN METALURGICA PIRAPÓ	**310.725.510**	**279.652.959**	No se observó ningún error aritmético

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

ARRÚA CONSTRUCCIONES ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA	**248.646.452**	**223.781.806**	No se observó ningún error aritmético

No se observó error aritmético en los precios totales de los y en la sumatoria total

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Durante la Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

	Roberto Carlos Arrua Valenzuela	Jorge Omar García Rolin-Metalúrgica Pirapó	Metalúrgica Núñez Rubén Darío Núñez Esquivel
a) **Formulario de Oferta ***	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	Cumple	Cumple	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
e) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No aplica	no aplica	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.**(*)**	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	No aplica	No aplica	No aplica
Capacidad financiera			
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	cumple
c) Balance General de los años 2020,2021, 2022, debidamente firmado por el contador responsable.	Cumple	Cumple	cumple
Experiencia General y específica			
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo porcentaje (70%) requerido de la oferta presentada.	Cumple	Cumple	cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	no aplica	no aplica	No aplica
5. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de personal			
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	cumple
Capacidad en materia de equipos			
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	no aplica	no aplica	No aplica
Formularios			
Formulario Nº 1	Cumple	cumple	Cumple
Formulario Nº 2	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 3	Cumple	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

			Cumple
Formulario Nº 4	Cumple	cumple	Cumple
Formulario Nº 5	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 6	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 7	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 8	no aplica	Cumple	cumple
Formulario Nº 9	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 10	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 11	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario Nº 12	no aplica	no aplica	No aplica
Formulario Nº 13	no aplica	no aplica	No aplica
Formulario Nº 14	no aplica	no aplica	No aplica
Formulario Nº 15	Cumple	Cumple	Cumple
Otros			
Constancia de visita de sitio de obras	Cumple	Cumple	Cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por el oferente.

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Considerando que es la oferta más económica que corresponde a la empresa cuyo representante legal es el señor **ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA** ***CUMPLE*** *a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el PBC,* ***SE ACEPTA*** *la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; por lo que se procede a evaluar de acuerdo a los criterios:*

a) ***Capacidad legal:***
1. Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.
2. Se verifico en los registros del personal de la convocante y no se detectó que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3.Se verifico, que el oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4.Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejo con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03,modificado por Ley Nº 6716/2021. ***Es decir, cumple con los requisitos***

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *En el ítem n° 2 su oferta está por debajo del 20% del monto del precio referencial por lo que el comité solicitó una explicación detallada del mismo, aceptando la explicación del mismo. Los demás ítems de su oferta se encuentran dentro los parámetros establecidos.* ***Cumple con lo establecido en el PBC***

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

c) ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:_*** *Se aplica para todos los oferentes tal como se demuestra en la planilla de comparación de precios, que se encuentra más arriba en esta documentación*

d) ***Margen de preferencia local CPS:*** *Se aplica para todos los oferentes.- Todas las ofertas fijan domicilio en el departamento de la convocante*

e) ***Capacidad financiera:***
Coeficiente de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2020,2021 y 2022) CUMPLE***
Coeficiente de solvencia: *pasivo total / activo total No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021,2022).* ***CUMPLE***
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (2020 2021,2022), no es negativo.* ***CUMPLE***

CRITERIO	REQUERIDO EN EL PBC	OFERENTE	RESULTADO
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente debe ser mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (* ***2020,2021,2022)***	Debe ser mayor a 1	activo corriente: 490.745.800 pasivo corriente: 85.723.142 Resultado: 5.72	Cumple
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020, 2021,2022).*	Debe ser menor a 0,80	Pasivo total: 85.723.142 Activo total: 490.745.800 Resultado: 0,17	Cumple

Experiencia Requerida
El oferente mediante copias de contratos de construcciones en los últimos tres años (2020,2021 y 2022) por un monto superior al 70% de monto de su oferta, con sus respectivas recepciones definitivas de obra, demuestra tener dicha experiencia con los montos solicitados en el PBC., también presenta patente comercial vigente -

CAPACIDAD TECNICA

-El oferente demuestra mediante documentos que: *demuestra mediante Currículum del profesional la calificación y experiencia del personal clave, técnico solicitado en el PBC, presenta referencia de empresas que confirman su desempeño satisfactorio*

La segunda oferta más económica que corresponde a la empresa ***METALURGICA PIRAPÓ*** *cuyo representante legal es el señor* ***JORGE OMAR GARCIA ROLIN CUMPLE*** *a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el PBC,* ***SE ACEPTA*** *la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

*La tercera oferta más económica que corresponde a la empresa **METALURGICA NUÑEZ** cuyo representante legal es el señor **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL** , **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el PBC, SE ACEPTA la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-*

Por lo expuesto, consideramos que la **EMPRESA CONSTRUCCIONES ARRUA** es la que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas, y experiencia requerida en el PBC , por lo tanto **SE RECOMIENDA** de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la **ADJUDICACIÓN** del objeto de la **LCO 03/03 REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL ID 424177** a **LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ARRUA CON RUC N°: 3.272.173-0 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA** , en carácter de representante legal , con cedula de identidad n° **3.272.173** con domicilio casa Central sobre la Avenida Japón y Calle Venezuela, Barrio Central , Pirapó - Itapúa – Paraguay por un monto de gs **248.646.452 (Doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos.)**

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION J.D.C.

..... Marlíes Garay

..... Magaly Martínez

..... Ariel Chamorro

Escaneado con CamScanner